



REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD
DE TREHUACO.

TREHUACO,

01 FEB 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 062/1

VISTOS:

a) Convenio "Programa Sembrando Sonrisas", entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco aprobado por Resolución Exenta 1C/Nº 1231 del 15 de marzo del 2021 y Resolución Exenta 1C/Nº 64 del 03 de enero del 2022, del Servicio de Salud Ñuble.

b) **Resolución Exenta 1C/Nº 0124** de fecha 12/01/2023, del Servicio de Salud Ñuble que aprueba recursos y metas programa Sembrando Sonrisas año 2023.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes **Recursos y Metas del "Programa Sembrando Sonrisas 2023"**, suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio "Programa Sembrando Sonrisas 2023", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



VLP/LCR/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Decretos Alcaldíos



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por Orden del Alcalde"